

**INFORME DE COMISARIO QUE PONGO A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE DIHOLL S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**

En calidad de mandatario específico de ustedes, como Comisario de la Empresa, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, los estatutos de DIHOLL S.A. me permito llevar a consideración el presente informe.

La administración de la empresa ha cumplido con las normas legales estatutarias.

La contabilidad está bajo las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIFS)

La empresa ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones con sus trabajadores, tributarias, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y otros.

Los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2014 le explica en manera amplia el Sr. Gerente de la empresa.

Cabe resaltar los siguiente puntos:

El ingreso total de ventas de año 2014 asciende a 2'772035,05 dólares americanos

El costo total del período fue 2'164216,45 dólares americanos

La utilidad para accionistas registra 16592,87 después de Reserva Legal

Deseándoles éxitos en la gestión futura, suscribe de ustedes

Muy atentamente

  
Angel Vargas V.  
Comisario